ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELITE SEGUROS SA ELISEGSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS

CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las 17h30, en las oficinas de la Compañía ELITE SEGUROS SA ELISEGSA AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, ubicadas en La Atarazana Mz P1 V25, Av. Nicasio Safadi y Atahualpa, se reunieron los señores Accionistas de la compañía, se encuentra presentes, el Comisario, Ing. Daniel Vicente Macías. Los accionistas deciden en constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, no obstante lo cual el Comisario de la compañía fue especial e individualmente convocado, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 242 de la Ley de Compañías. Luego de verificar el quórum estatutario y por estar presente más del 50% de la totalidad del capital pagado de la compañía se declara instalada la Junta con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018. **TERCERO:** Tomar acción y decidir sobre la capitalización por parte de los accionistas para superar los resultados negativos del ejercicio fiscal reportado. Una vez comprobado por Secretaría el quórum estatutario, se declara instalada la sesión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, la que es presidida por el Ing. Galo Marcillo, en calidad de Gerente General y en su calidad de Secretario de la Junta, el Señor Tito Pinchevsky. En seguida, el Gerente de la Junta, procedió conforme a los puntos del orden del día contenidos en la convocatoria, de la siguiente manera: **PRIMERO:** Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018. **SEGUNDO:** Conocer y aprobar el Balance Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2018. **TERCERO:** Tomar acción y decidir sobre la capitalización por parte de los accionistas para superar los resultados negativos del ejercicio fiscal reportado. Una vez conocidos y tratados los puntos del orden del día, cuyas resoluciones fueron conocidas por los presentes y respecto de las cuales no hubo objeción alguna por parte de ellos, y fueron aprobadas por unanimidad se dispuso que los informes sean incorporados como documentos habilitantes al acta respectiva. Acto seguido, el Gerente General declaró concluida la sesión, a las 18h30, para efectos de redactar esta Acta, la misma que fue leída a los accionistas presentes, quienes la aprobaron y suscribieron en señal de conformidad y , de todo lo cual damos fe.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.

GUAYAQUIL, MARZO 29 DEL 2019

SR. TITO JOSE PINCHEVSKY
SECRETARIO